

PROCESO	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
RADICADO	680514089001 2017-00087-00
DEMANDANTE	HECTOR VARGAS RODRIGUEZ, EN CAUSA PROPIA
DEMANDADO	CESAR A. CARDENAS DURAN
AUTO	APROBACION LIQUIDACION CREDITO ACTUALIZADA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARATOCA

Aratoca, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Habiéndose surtido el traslado correspondiente de la liquidación del crédito actualizada presentada a 9 de febrero de 2022 por el doctor HECTOR VARGAS RODRIGUEZ, demandante en causa propia, ésta no fue objetada, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 4º del artículo 446 del C.G.P, luego de revisada el Juzgado le imparte así su aprobación:

CONCEPTO	VALOR
Liquidación crédito actualizada, letra 1 y 2 a 16/02/21	\$31.404.908,00
Intereses moratorios letra 1, del 17/02/21 al 09/02/22	\$ 1.266.175,00
Intereses moratorios letra 2, del 17/02/21 al 09/02/22	\$ 1.266.175,00
TOTAL LIQUIDACION ACTUALIZADA	\$33.937.258,00

Por lo anterior, el Juzgado Promiscuo Municipal de Aratoca,

D I S P O N E:

TENER para todos los efectos legales a que haya lugar la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS, (\$33.937.258,00)**, como saldo total de la liquidación del crédito actualizada presentada por el doctor HECTOR VARGAS RODRIGUEZ demandante en causa propia, a 9 de febrero de 2022, y a cargo de1 demandado CESAR A. CARDENAS DURAN..

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

GABRIEL ISAAC SUÁREZ CORREDOR

Firmado Por:

Gabriel Isaac Suarez Corredor
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Aratoca - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f30e8448e258e5d552c4c4443461e8a7736f8c5e8a94117b1d4cbbc578e9371b
Documento generado en 17/03/2022 06:32:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>